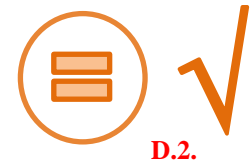




MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Dirección de Auditoría Interna
Telefax: 2428-3330
auditoria@municipiorotina.go.cr
Además de fiscalizadores, somos sus asesores



INF-AI-003-2015
29 de junio de 2015

MUNICIPALIDAD DE OROTINA AUDITORÍA INTERNA

INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DE AUDITORÍA INTERNA INF-AI-003-2015

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué examinamos?

La Resolución R-CO-33-2008 que contiene las Directrices para la Autoevaluación de la calidad de las Auditorías Internas del Sector Público, en el punto 4.1 inciso a) establece para auditorías conformadas por siete (7) funcionarios o menos, la oportunidad de realizar la autoevaluación de la calidad de la auditoría de manera cíclica y parcial, buscando completar la totalidad de los rubros de dicha evaluación en el transcurso del tiempo.

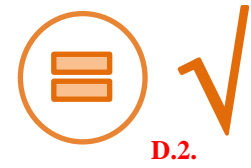
Al haber realizado ésta Auditoría en el año 2014 la Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría correspondiente al periodo 2013 de forma total, se inicia éste año el ciclo de la evaluación de:

- Los atributos de la Auditoría Interna y su personal.

Con lo anterior se pretende brindar con base en los resultados obtenidos, una opinión integral sobre la eficiencia y eficacia de la actividad de auditoría interna respecto a sus atributos, así como el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna.

¿Por qué es importante?

La autoevaluación de los atributos de la Auditoría Interna nos permite determinar las áreas en las cuales podríamos estar débiles, como medio para emprender procesos de mejora y corrección de dichas debilidades.



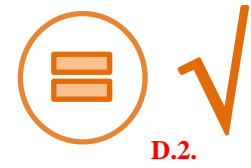
¿Qué encontramos?

Como resultado del análisis de la información recopilada a fin de verificar el cumplimiento de los atributos de la Auditoría Interna, se establece que:

- La estructura de la Auditoría Interna es insuficiente para hacer frente a la totalidad de competencias endilgadas por las normas.
- La categoría asignada al puesto asistencial de la Auditoría Interna no es congruente con el nivel de especialización requerido para el puesto y la especialización de las funciones que este debe cumplir.
- La Auditoría Interna no cuenta con personal especializado en temas sobre indicadores de fraude y corrupción, controles claves en tecnologías y sistemas de información, auditoría asistida por computador y otras técnicas de análisis de datos.
- La Auditoría Interna no cuenta con un plan de capacitación orientado a satisfacer sus necesidades de capacitación.

¿Qué sigue?

Tomar las acciones correspondientes a efectos de Dar solución a las necesidades establecidas.



I. INTRODUCCIÓN

1.1 Origen

El estudio se origina en el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina correspondiente al año 2015, el cual fue remitido tanto al Concejo Municipal como a la Contraloría General de la República.

1.2 Objetivos, alcance y metodología

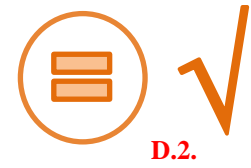
1.2.1 Determinar si los procedimientos de verificación de calidad de la auditoría interna relativos a los atributos de la unidad y su personal, están enfocados a determinar el cumplimiento de las normas aplicables al menos, a los siguientes tópicos:

- a. Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna.
- b. Estructura Orgánica de la Auditoría Interna.
- c. Independencia y objetividad.
- d. Competencias del Auditor Interno y el resto del personal de la Auditoría Interna.
- e. Aseguramiento de la calidad.

1.2.2 Identificar las oportunidades de mejora para la actividad de mejora de la Auditoría Interna y diseñar los planes de acción tendientes a implementar las mejoras identificadas.

1.3 Alcance

La autoevaluación abarcó el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y se desarrolló con sujeción a las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (resolución R-DC-119-2009), las “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (R-DC-064-2014) y las “Directrices para la Autoevaluación Anual y Evaluación Externa de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público” (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República.



1.4 Metodología

La ejecución del Estudio se realizó en apego al marco del Modelo de Estudio de Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna, propuesto por la Contraloría General de la República y la Directriz D-2-2008-CO-DFOE, así como en las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público” (resolución R-DC-119-2009), el “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público” (R-DC-064-2014).

1.5 Limitaciones

Los procedimientos realizados que durante el estudio no presentaron limitaciones.

II. RESULTADOS

Como resultado de las verificaciones realizadas, se establece que en relación con los atributos de la Auditoría Interna que como resultado de la carencia de recursos de que es objeto la Auditoría Interna:

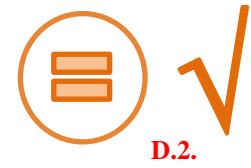
- La estructura de la Auditoría Interna es insuficiente para hacer frente a la totalidad de competencias endilgadas por las normas.
- La categoría asignada al puesto asistencial de la Auditoría Interna no es congruente con el nivel de especialización requerido para el puesto y la especialización de las funciones que este debe cumplir.
- La Auditoría Interna no cuenta con personal capacitado en temas sobre indicadores de fraude y corrupción, controles claves en tecnologías y sistemas de información, auditoría asistida por computador otras técnicas de análisis de datos.
- La Auditoría Interna no cuenta con un plan de capacitación orientado a satisfacer sus necesidades de capacitación.

III. CONCLUSIONES

Como resultado de los análisis realizados se concluye que la Auditoría Interna requiere ser fortalecida en cuanto a su estructura organizacional, la clasificación de que es objeto su personal asistencial e incluso requiere de mayor recurso humano,



MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Dirección de Auditoría Interna
Telefax: 2428-3330
auditoria@municipiorotina.go.cr
Además de fiscalizadores, somos sus asesores



INF-AI-003-2015
29 de junio de 2015

así como también requiere de capacitación especializada en temas sobre indicadores de fraude y corrupción, controles claves en tecnologías y sistemas de información, auditoría asistida por computador, otras técnicas de análisis de datos, cuya carencia se traduce en la carencia de recursos financieros para realizar las actualizaciones correspondientes.

No obstante lo anterior con motivo de la entrada en vigencia de las **“Directrices para la solicitud y Asignación de Recursos a las Auditorías Internas”**, emitidas por la Contraloría General de la República, así como de las acciones que se están tomando a nivel del Concejo Municipal con la colaboración de la Auditoría Interna, orientadas a la definición de las **“Disposiciones para la solicitud y asignación de recursos a la Auditoría Interna de la Municipalidad de Orotina”**, se estima que en un futuro cercano se estarán corrigiendo dichas carencias.

IV RECOMENDACIÓN

En razón de lo anterior no se emiten recomendaciones.

Atentamente,

Lic. Omar Villalobos Hernández
AUDITOR MUNICIPAL